



DEPARTAMENTO DE CASANARE
MUNICIPIO DE HATO COROZAL
CONCEJO MUNICIPAL



LA SUSCRITA SECRETARIA GENERAL DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE HATO
COROZAL-CASANARE

CERTIFICA

Que el Señor: **GIOVANY SANCHEZ FLOREZ**, identificado con cedula de ciudadanía No.5.032.689 de Gamarra cesar en calidad de concejal asistió a diecisiete (17) sesiones ordinarias correspondientes al tercer periodo de sesiones ordinarias cumplidas en el mes de agosto vigencia 2022, Como se relaciona a continuación:

ITEM	FECHA	TIPO DE SESION
1	01 de agosto	Ordinaria
2	02 de agosto	Ordinaria
3	03 de agosto	Ordinaria
4	08 de agosto	Ordinaria
5	09 de agosto	Ordinaria
6	11 de agosto	Ordinaria
7	16 de agosto	Ordinaria
8	17 de agosto	Ordinaria
9	18 de agosto	Ordinaria
10	19 de agosto	Ordinaria
11	22 de agosto	Ordinaria
12	23 de agosto	Ordinaria
13	24 de agosto	Ordinaria
14	25 de agosto	Ordinaria
15	26 de agosto	Ordinaria
16	29 de agosto	Ordinaria
17	30 de agosto	Ordinaria

Se expide la presente para efectos de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo quinto del acuerdo No. 200.02.049 de 2010.

Para efectos el reconocimiento y pago de transporte la secretaria general del Concejo Municipal, certificara la asistencia a sesiones plenarias y de comisión de los concejales que residan en zona rural del municipio, relacionando el nombre completo del concejal, numero de cedula, sesiones asistidas y fecha en que se realizaron las mismas.

FLOR ISABEL GUTIERREZ PLAZAS
Secretaria Concejo Municipal



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CASANARE
MUNICIPIO DE HATO COROZAL
VEREDA LA MANGA
NIT.900.655.377-7



EL SUSCRITO PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ACCION COMUNAL,
VEREDA LA MANGA DEL MUNICIPIO DE HATO COROZAL - CASANARE,
MEDIANTE PERSONERIA JURIDICA No.29 DEL 26/06/1996 Y RESOLUCION No. 938
DEL 01/07/2016 EXPEDIDA POR LA SECRETARIA DE GOBIERNO DEPARTAMENTAL.

CERTIFICA

Que GIOVANY SÁNCHEZ FLOREZ identificado con cédula de ciudadanía No. 5.032.689 expedida en Gamarra -Cesar, reside en la finca Flor Amarillo, vereda La Manga que se encuentra aproximadamente a una distancia de 18.5 kilómetros al área Urbana del municipio de Hato Corozal, en la cual ha ejercido por un periodo de más de ocho (08) años la posesión sana, quieta, libre y pacifica sobre el inmueble descrito anteriormente, además se encuentra afiliado a la Junta de acción Comunal y es el vicepresidente.

La presente se expide a solicitud del interesado.

A los treinta y un (31) días del mes de enero de dos mil veintidós (2.022).

JUAN CARLOS LEMUS ZAMUDIO
C.C. N° 9.656.172
Celular: 350 287 99 99
Presidente JAC Vda. La Manga.



 NIT. 800012638-2	ALCALDIA MUNICIPAL HATO COROZAL- CASANARE	Código PA-GD-P1-F1	 HATO COROZAL MUNICIPIO ALTO Y SOSTENIBLE
	Versión 02		
CERTIFICACION	Fecha 22-06-2015	Página 1 de 1	

No. 185

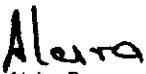
**EL SUSCRITO SECRETARIO DE PLANEACION Y POLITICA
SECTORIAL DEL MUNICIPIO DE HATO COROZAL, CASANARE**

HACE CONSTAR

Que de acuerdo a la Certificación expedida por el Presidente de la Junta de Acción Comunal, el Señor **GIOVANY SANCHEZ FLOREZ**, identificado con cédula de ciudadanía N° 5.032.689 expedida en Gamarra (Cesar), reside en el predio denominado "Flor Amarillo" ubicado en la Vereda La Maga, lugar que se encuentra a 18.5 kilómetros aproximadamente del casco urbano del Municipio de Hato Corozal.

La presente certificación se expide en Hato Corozal – Casanare a los Ocho (08) días del mes de Septiembre del Dos Mil Veintiuno (2021), para el trámite respectivo de pago de viáticos de desplazamiento.


Ing. EDISSON FERNANDEZ AYA PANQUEVA
 Secretario de Planeación y Política Sectorial

Elaboro: 
 Alcira B.
 Tec. Operativo

 NIT.800012638 -2	PROCESO: GESTION DE LOS RECURSOS FINANCIEROS SECRETARIA DE HACIENDA REGISTRO PRESUPUESTAL: 0563		
	Código: PA-RF-P03	Versión: 02	Fecha: 2022-09-06 Página 1 de 1

Beneficiario: SANCHEZ FLOREZ GIOVANI	Documento: 5032689-1	FECHA REGISTRO: 2022-09-06
MOD. SELECCION: RESOLUCIONES	Fecha Certificado: 2022-03-04	
DOC. SOPORTE: RESOLUCION DESPACHO		Certificado: 0122

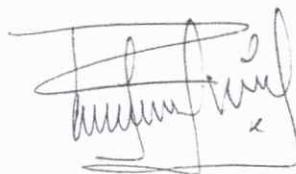
Se expide el REGISTRO PRESUPUESTAL de acuerdo al presupuesto de Rentas y Gastos del con cargo a la Vigencia Fiscal 2022 Así:

Código Y Nombre Presupuestal

Código Rubro	Imputación Presupuestal	Fuente Financiación	Valor a Disponer
2-1-AM/2.1.2.02.02.006	SERVICIOS DE ALOJAMIENTO; SERVICIOS DE SUMINISTRO DE COMIDAS Y BEBIDAS; SERVICIOS DE TRANSPORTE; Y SERVICIOS DE DISTRIBUCIÓN DE ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA	100	\$1.133.333,00

Objeto: RESOLUCIÓN NO 100.04.431 DE SEPTIEMBRE 06 DE 2022 - PAGO AUXILIO DE TRANSPORTE CONCEJALES SESIONES ORDINARIAS MES AGOSTO DE 2022

Observaciones: RESOLUCIÓN NO 100.04.431 DE SEPTIEMBRE 06 DE 2022 - PAGO AUXILIO DE TRANSPORTE CONCEJALES SESIONES ORDINARIAS MES AGOSTO DE 2022



PARMENIO GOMEZ GOMEZ
TÉCNICO OPERATIVO